

ENRIQUE BRAVO

**UNA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS
ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES
SOCIALES EN LA REGIÓN BUENOS AIRES.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

2009

Tesis de Maestría en Trabajo Social

Facultad de Trabajo Social

Universidad Nacional de La Plata,

Director de Tesis: **Dr. ALFREDO JUAN MANUEL CARBALLEDA**

TRIBUNAL DE DEFENSA

RESUMEN

El presente trabajo es producto de un proceso de indagación histórico social sobre los antecedentes históricos de las organizaciones profesionales de los / las Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Región Buenos Aires, orientado hacia el análisis de su institucionalización.

Con referencia a las organizaciones profesionales definidas en esta tesis como protoformas, el camino de la investigación realizada nos llevo a un punto inicial de este periplo, el cual indica que la primera institución creada en la Región Buenos Aires socialmente presentada, fue la Federación Argentina de Asistentes Sociales. Fuentes indirectas dan referencia de su existencia desde el año 1945.

Con esta lógica de organización, acompañadas por otras instituciones religiosas, en las 2das. Jornadas Nacionales en la Ciudad de Mendoza en el año 1961, se instituyó el 2 de Julio el día del Asistente Social Argentino en conmemoración del día de la visitación de la Santísima Virgen María.

Por otro lado en 1960 comenzaron a surgir en la Región Buenos Aires las primeras organizaciones, entendidas como Asociaciones representativas de base sin fines del lucro, en la búsqueda del reconocimiento profesional.

En la Ciudad de Buenos Aires en 1960 se creó el Colegio de Asistentes Sociales de Buenos Aires; en 1961 la Asociación de Profesionales de Servicio Social; en 1964 se fundó el Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires, que en 1984 se convirtió en AMAS. También en 1984 se creó la Asociación Civil de Profesionales de Servicio Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Cada institución tanto las más progresistas como las conservadoras, tenían sus objetivos específicos y fueron operando en la realidad en búsqueda de los mismos. Desde dentro del Servicio Social, había un rechazo a los títulos de Visitadora de Higiene Social y los posteriores con formación para-médica; se puede inferir que como la base de las otras escuelas eran para-jurídicas, el escenario histórico del campo de lucha externa (medicina- abogacía) se introduce en el Servicio Social adquiriendo esta forma.

En la Ciudad de Buenos Aires, históricamente existieron dos instituciones que se disputaban el plano de la representatividad de Servicio Social: -a) una fue el Colegio de Asistentes Sociales de Buenos Aires con su red de relaciones y vínculos con la iglesia Católica (de corte conservador), esta institución tuvo su auge hasta fines de la década del setenta; b) por otro lado estaba el Ateneo de Asistentes Social y su red de relaciones con la Social Democracia (fundamentalmente a partir de la década del setenta) a través de la Fundación Konrad Adenauer, que le brindó apoyatura logística para su desarrollo.

Otro rasgo significativo surge de observar que: no se puede explicar el accionar y el desarrollo del Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires, sin involucrar a la Federación Argentina de Asistentes Sociales a la cual renunció en 1972. Esta renuncia fue letal para esa Federación; pero indudablemente había otro proyecto de Federación

ya que el mismo Ateneo se ocupó centralmente de la refundación de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S.), proceso que se inició en Noviembre 1977 y fue su conducción hasta fines de la década el ochenta.

En el año 1986, luego de veintiséis años de discusiones y desencuentro fue aprobada la Ley Nacional 23.377 del Ejercicio de la Profesión del Servicio Social o Trabajo Social, con la inclusión del Artículo 44 que permitió la matriculación por única vez de los títulos en cuestión.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, el proceso de institucionalización fue algo diferente, fundamentalmente debido a su extensión territorial y existencia de zonas muy urbanizadas, con otras rurales.

El otro aspecto central que podemos decir, es que en 1970 en toda la Provincia de Buenos Aires no existía formación Universitaria para el Servicio Social, solamente funcionaba la carrera de “Visitadora de Higiene Social” en la Facultad de Medicina de La Plata.

En el plano de las organizaciones profesionales, en 1961 surgió AASPBA (Asociación de Asistentes Social de la Provincia de Buenos Aires), como un brazo de extensión de la Escuela de Servicio Social de Caritas La Plata, fundada por las hermanas Eulalia y Delia Peña.

Esta institución de corte conservador y de vínculos muy fuertes con la iglesia Católica, presentó algunos cambios internos a partir de mediados de la década del setenta, cuando las hermanas Peña pierden la hegemonía.

A principio de la década de ochenta surgieron un grupo de Asociaciones que van a marcar fuertemente el destino institucional del colectivo profesional de la Provincia, conjuntamente con las otras entidades Profesionales.

De todo el conjunto de Asociaciones que se iniciaron desde fines de la década del setenta, APROSS ha sido la Asociación que desde la base de sus orígenes, fue trabajando consensuadamente con las otras Asociaciones, un proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión innovador y, con adecuación a la complejidad geopolítica de la Provincia de Buenos Aires.

Con la vuelta a la democracia, este proyecto fue presentado en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en el Mayo de 1984, que conjuntamente con el otro proyecto presentado por AASPBA en 1986, fueron la base para que después de muchas discusiones el 29 de Diciembre de 1988 se sancionara la Ley 10.751 Del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Para la sanción de la Ley del Ejercicio Profesional se debió contemplar por única vez la diversidad de títulos otorgados en la Provincia de Buenos Aires y, a la formación terciaria se le otorgaba cinco años para que regularicen la situación de anexarse a una Universidad.

El haberse podido constituir legalmente los Colegios o Consejos de Graduados del Servicio Social o Trabajo Social en la Región, después de más de dos décadas y media

de luchas externas e internas, es el punto de partida que contribuye a la identidad de la profesión.

Para llevar adelante la investigación realizada se partió desde diferentes líneas de análisis, intentando construir una mirada integral en diálogo con el Derecho, la Sociología, la Historia y la Ciencia Política.

De este modo, a partir de la concepción teórica planteada desde Weber, es posible afirmar que la acción social se la define como una relación multi-causal. Así, una conducta humana que enlaza en ella un sentido subjetivo, y que se objetiviza en un omitir o permitir alguna acción o secuencias de ellas.

La acción social por lo tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.

A su vez desde la filosofía del derecho Francés, con Hauriou, M. y Renard, 1., se propone una mirada de lo institucional como tentativa de síntesis entre el derecho subjetivo y el derecho objetivo. Tanto en el derecho como en la historia, las instituciones representan la categoría de duración, continuidad y lo real.

Por otro lado se puede observar que las profesiones, han tenido y tienen una relación muy fuerte en el mismo desarrollo de la sociedad y el Estado. En este sentido el Trabajo Social adquiere recientemente una adscripción más notoria en el juego macro-estructural.

Es decir ante la necesidad de poner en acción las políticas sociales del estado benefactor y, el requerimiento de profesionales que puedan dar cobertura a este tipo de prácticas.

Desde la ciencia histórica con Marc Bloch y Benedetto Croce, importa rescatar el carácter centralmente humano de este campo de conocimiento. Considerar también que el hombre tiene objetivos fines e intenciones, siempre integrado a un grupo humano.

Las condiciones estructurales: hacen a la vida económica, productiva, cultural, educativa, política y de servicios que se prestan en la sociedad. Estos condicionantes repercuten de manera diferente en la población, por ende sus intereses y necesidades.

Ello hace que se ponga en tensión permanente el sistema profesional, integrado por: a) la formación académica, b) el ejercicio de la práctica, c) la organización de los profesionales, entendidas como la imagen de pertenencia de la profesión.

El escrito que se presenta, aborda, desde las diferentes vías de entrada señaladas una visión de la historia del asociativismo profesional del Trabajo Social en la Región Buenos Aires

RESUMO

O presente trabalho é produto de um processo de indagação histórico social, procuro focalizar aprofundamento, o contexto histórico das organizações profissionais dos Assistentes Sociais ou Trabalhadores sociais da Região Buenos Aires e como foi o processo de institucionalização.

Com referência às organizações profissionais, tal como definido neste trabalho como protoformas, o caminho da investigação nos levou a um ponto de partida da viagem, o que indica que a primeira instituição criada na Região Buenos Aires socialmente apresentada, foi a Federación Argentina de Asistentes Sociais. Fontes indiretas da referência de sua existência desde 1945.

Com esta organização lógica, acompanhada por outras instituições religiosas nas segundas Jornadas Nacionais, na cidade de Mendoza, em 1961, foi instituída em 2 de julho o dia do Assistente Social Argentino, em comemoração ao dia da visitação da Santíssima Virgem Maria.

Além disso, em 1960, só agora começam a surgir na região as primeiras organizações, em Buenos Aires, entendida como as Associações representativas de base sem fins lucrativos, na busca do reconhecimento profissional.

Na cidade de Buenos Aires, em 1960, criou-se a Escola de Trabalhadores Sociais de Buenos Aires; em 1961, a Associação de Profissionais de Serviço Social, em 1964 fundou-se o Ateneo de Assistentes Sociais de Buenos Aires, que em 1984 tornou-se AMAS. Também em 1984 criou-se a Associação Civil dos Profissionais de Serviço Social da Prefeitura da Cidade de Buenos Aires.

Cada instituição como as mais progressista como as mais conservadora, tiveram seus objetivos específicos e foram operando na realidade, em busca dos mesmos. De dentro do Serviços Sociais, havia uma rejeição aos títulos de Visitante Social Higiene e posteriormente treinados para-médicos; podemos inferir que a base das outras escolas foram para-legais, a configuração histórica do campo de controle externo (medicina, direito) é introduzida no Serviço Social adquirindo essa forma.

Em Buenos Aires, há duas instituições que, historicamente, contestou o nível de representatividade do trabalho social-A) foi o Colégio de Assistentes Sociais de Buenos Aires com sua rede de relações e laços com a Igreja Católica, o corte mais conservadora, esta instituição teve seu auge até o final dos anos setenta, b) do outro lado foi O Ateneo de Assistência Social e sua rede de relacionamentos com a Social-Democracia, principalmente a partir dos anos setenta por meio da Fundação Konrad Adenauer, que dá apoijatura logística para o desenvolvimento.

Outro rasgo significativo surge é a observação de que "não se pode explicar o funcionamento e desenvolvimento do Ateneo de Trabalhadores Sociais de Buenos Aires, sem que a Federação Argentina de Trabalhadores Sociais, a quem se demitiu em 1972. Este levantamento foi letal para a Federação, mas, sem dúvida, havia um outro

projeto de Federação, tanto que foi o mesmo Ateneo que ocupou-se centralmente da re-fundação da Federação Argentina de Associações Profissionais de Serviço Social (F.A.A.P.S.S.), um processo que começou em novembro de 1977 e foi a sua condução até final dos anos oitenta.

Em 1986, após 26 anos de discussão e discordância foi aprovado pela Lei Nacional 23.377 Exercício da Profissão de Serviço Social ou Trabalho Social, com a inclusão do artigo 44, que permitiu um registro por única vez dos títulos em questão.

No caso da Província de Buenos Aires, o processo de institucionalização foi um pouco diferente, principalmente por causa de sua extensão territorial e a existência de áreas muito urbanizadas, com outras rurais.

O outro aspecto central que podemos dizer é que, em 1970 em toda a Província de Buenos Aires não houve formação Universitária para o Serviço Social, apenas funcionava a carreira de Visitadora de Higiene Social na Faculdade de Medicina de La Plata.

Em termos de organizações profissionais, em 1961, surge AASPBA (Associação de Assistentes Sociais da Província de Buenos Aires), como um braço de extensão da Escola de Serviço Social, de Caritas La Plata, fundada por irmãs Eulália e Delia Peña.

Esta instituição conservadora, e laços muito fortes com a Igreja Católica, apresentou algumas alterações internas a partir do meados dos anos setenta, quando as irmãs Peña perderam a hegemonia.

No início da década de oitenta surgiu um grupo de Associações que vai marcar fortemente o destino institucional do grupo Profissional da Província, em conjunto com outros Organismos Profissionais.

De todas as associações que foram iniciadas desde o final dos anos setenta, APROSS, foi a associação que baseou-se desde a sua criação, consensualmente estava trabalhando com outras associações, um projecto Lei do Exercício da Profissão inovadores e, com a adaptação à geopolítica complexa da Província de Buenos Aires.

Com o retorno da democracia, este projeto foi apresentado na Assembléia Legislativa da Província de Buenos Aires em maio de 1984, que, juntamente com o outro projeto apresentado pelo AASPBA em 1986, foram a base para muita discussão após o 29 dezembro 1988 foi aprovado a Lei 10.751 Do Colegio de Assistentes Sociais ou Trabalhadores Sociais da Província de Buenos Aires.

Para a sanção da Lei do Exercício Profissional deveu-se por uma vez, considerar a diversidade de diplomas na Província de Buenos Aires e no ensino superior lhe deu cinco anos para regularizar a situação de anexar a uma universidade.

Sido capaz de constituir legalmente os Colegios ou Conselhos de Formandos do Serviço Social ou Trabalho Social na Região, após mais de duas décadas e meia de lutas internas e externas, é o ponto de partida que contribui para a identidade da profissão.

Para levar adiante a investigação realizada partiu-se desde diferentes linhas de análises, tentando construir uma mirada integral em diálogo com o Direito, a Sociologia, a História e a Ciência Política.

Deste modo, a partir da concepção teórica proposta desde Weber, é possível afirmar que a acção social lha define como uma relação multi-causal. Assim, uma conduta humana que enlaça nela um sentido subjetivo, e que se objetiviza num omitir ou permitir alguma acção ou sequências delas.

A acção social, é uma acção onde “o sentido mental” por seu sujeito ou sujeitos se refere ao comportamento dos outros, guiados por ela no seu desenvolvimento.

Por outro lado, a partir da filosofia do direito Francês, Hauriou, M., y Renard 1., se propone um olhar do institucional como tentativa de síntese entre o direito subjetivo e o direito objetivo. Tanto no direito como na história, as instituições representam a categoria de duração, continuidade e realidade.

Ademais pode-se observar, as profissões que tiveram e têm uma relação forte com o próprio desenvolvimento da Sociedade e do Estado. Neste sentido, a atribuição de trabalho social adquiriu recentemente um pouco mais perceptível no jogo de macro-estrutural.

Essa é a necessidade de colocar em acção as políticas Sociais do estado benfeitor e uma solicitação para que os profissionais que possam dar cobertura a tais práticas.

De ciência histórica com Marc Bloch e Benedetto Croce, é importante para resgatar a natureza centralmente humana deste campo de conhecimento. Considere também que o homem tem por objetivos e intenções, sempre construído para um grupo humano.

As condições estruturais também tornar o ambiente económico, produtivo, cultural, educacional, política e serviços prestados. Em seguida, estas restrições fazem a diferença na população que vive ali e, portanto, suas características, interesses e necessidades.

Isso faz com que a tensão constante é colocado sobre o que pode ser definida em resumo, como o sistema profissional, compreendê-lo: a) A formação acadêmica, b) o exercício da prática, c) organização dos profissionais, entendida como pertencente à imagem da profissão.

O escrito que se apresenta, aborda, desde as diferentes vias primeiramente assinaladas uma visão da história do associativismo profissional do Trabalho Social na Região Buenos Aires.

Agradecimientos

El primer agradecimiento esta dirigido a mi familia, porque es la fuente donde uno construye los afectos y, porque además toda la trayectoria de militancia en las organizaciones profesionales coincide con la conformación de la misma. El noviazgo, el casamiento, el nacimiento de los hijos, los encuentros y algunos desencuentros, las alegrías, las tristezas; en fin la vida. Por todo ello, mil gracias por el aguante: a mi esposa María Elena, a mi hijo Ariel y mi hija Noelia.

El otro agradecimiento es para los integrantes de APROSS, donde inicie mis primeros pasos en las organizaciones profesionales del Servicio Social: en particular a Cristina Arnaiz, María Cristina Aguilar y Amelia Villarreal.

También va mi agradecimiento, a todos los que de una forma u otra han ayudado a recopilar información, que me permitió ir poniéndole letra a esta historia, particularmente a tod@s los colegas que se brindaron abiertamente a ese espacio y tiempo la de entrevista cara a cara.

Debo mencionar especialmente mi gratitud al Lic. Emilio Ortiz, historia viviente del Trabajo Social Argentino, ya que sin su colaboración, hubiese sido prácticamente imposible llevar adelante este trabajo.

Por último el agradecimiento es para el Prof. Dr. Alfredo J. M. Carballeda, que con su capacidad y experiencia, supo alentarme para escribir esta historia y orientarme en los momentos difíciles.

INDICE

Notas preliminares del aspirante a Maestrando.....	Pagina -1
Introducción.....	Pagina -3

CAPITULO I: Diferentes Consideraciones Teóricas para una lectura Institucional.

1.1- La perspectiva teórica desde la sociología comprensiva.....	Pagina -5
1.2- Concepto de poder desde la sociología comprensiva.....	Pagina -7
1.3- Aportes desde la teórica de la historia.....	Pagina -8

CAPITULO II: El Sujeto y las Instituciones. Las Profesiones y su relación con la Sociedad y el Estado.

2.1- Pensando al sujeto y su relación Institucional.....	Pagina 11
2.2- Las profesiones y su relación histórica con la Sociedad y el Estado.....	Pagina 16
2.3- Clima Socio-Político de la época a analizar (1960-1989)	Pagina 19

CAPITULO III: Orígenes y evolución de la Organizaciones Profesionales del Trabajo Social en la Ciudad de Buenos Aires.

3.1- Protoformas de las Organizaciones Profesionales.....	Pagina 30
3.2- Colegio de A. S. de Bs. As., sus antecedentes y ulterior desarrollo.....	Pagina 33
3.3- Ateneo de A. S. de Bs. As., sus antecedentes y ulterior desarrollo.....	Pagina 39
3.4- Las otras Asociaciones herederas de la controversia.....	Pagina 58

CAPITULO IV: -Orígenes y evolución de las organizaciones profesionales del Trabajo Social en la Provincia de Buenos Aires.

4.1- AASPBA (Asociación de A. S. de la Pcia. de Bs. As.).....	Pagina 63
4.2- COTS (Colegio de T. S. de la Pcia. de Buenos Aires).....	Pagina 71

4.3- CRAS (Centro Regional de Asistentes Sociales)	Pagina 73
4.4- Asociación de Asistentes Sociales de Mar del Plata.....	Pagina 74
4.5- Asociación de Asistentes Sociales de Tandil.....	Pagina 75
4.6- Asociación de Asistentes Sociales de Junín.....	Pagina 76
4.7- AMAS (Asociación Mercedina de Asistentes Sociales.....	Pagina 77
4.8- Agrupación de Asistentes Sociales de Chivilcoy.....	Pagina 78
4.9- Asociación de A. S. de General Sarmiento y San Martín.....	Pagina 78
4.10-Asociación de Asistentes Sociales de San Nicolás.....	Pagina 79
4.11-Asociación de Asistentes Sociales de Pergamino.....	Pagina 81
4.12-Ateneo de Asistentes Sociales de Punta Alta.....	Pagina 82
4.13-Asociación de Asistentes Sociales de Bahía Blanca.....	Pagina 83
4.14-APSSO (Asociación de Profesionales de S. S. del Oeste).....	Pagina 84
4.15-APROSS (Asociación de Prof. del S. S. de la Pcia. de Bs.As.).....	Pagina 85

CAPITULO V: V-I Síntesis de los proyectos de Ley del Ejercicio Profesional del T. Social en la Región Bs. As., sus orígenes y evolución. V-II Entrevista con actores los claves.

5.1- Proyectos de Ley S. Social Capital Federal y Territorio Nacional.....	Pagina 95
5.2- Proyectos de Ley S. Social en la Provincia de Buenos Aires.....	Pagina 103
5.3.1- Entrevista con la A. S. Sela Sierra de Villaverde.....	Pagina 109
5.3.2- Entrevista con la Lic. Olga Sidebotton.....	Pagina 113
5.3.3- Entrevista con el Lic. Emilio Ortiz Ferro.....	Pagina 115
5.3.4- Entrevista con el Lic. Carlos Pascanán.....	Pagina 119
5.3.5- Entrevista con la Lic. Beatriz Bizcayart.....	Pagina 121
5.3.6- Entrevista con la A. S. María Matilde Pía.....	Pagina 122
5.3.7- Entrevista con el Lic. Gustavo Fernández	Pagina 123
5.3.8- Entrevista con la A. S. Nelida Funes	Pagina 124
Conclusiones.....	Pagina 126
Bibliografía.....	Pagina 133